

EL DEFENSOR DE GRANADA

Miscelánea

Herencia de un granadino.

El día 4 de diciembre último falleció a bordo del bergantín goleta *Anunciación*, un individuo natural y vecino de Granada, llamado Matías Ruiz Valdivia, de estado soltero, de oficio albañil y de treinta y un años de edad.

Instruido expediente de abintestato, el Juez de Santa Cruz de Tenerife llama a los parientes del Mateo Ruiz y demás personas que se crean con derecho a su herencia, para que lo utilicen en el término de treinta días.

Tribunal de exámenes. El tribunal de exámenes de la facultad de Farmacia ha quedado constituido en esta forma:

Estudio de los instrumentos y aparatos de física, de aplicación a la Farmacia, con las prácticas correspondientes, D. Benito Torá, don Bernabé Dorronoro y D. Manuel Rodríguez, desde el día 2 de junio en adelante, de nueve a doce de la mañana.

Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia, con las materias farmacéuticas correspondientes, D. Florentino López, D. Manuel Rodríguez y D. Eduardo Avila, los mismos días y a las mismas horas.

Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales, D. Florentino López, don Rafael Esteban y D. Ricardo Corzo, desde el día 8 en adelante, de diez a doce.

Materia farmacéutica vegetal, D. Florentino López, D. Rafael Esteban y D. Ricardo Corzo, del 5 en adelante, de diez a doce.

Química orgánica aplicada a la Farmacia, con las prácticas correspondientes, D. Rafael Esteban, D. Antonio Ocaña y D. Eduardo Avila, del 7 en adelante, de tres a cinco de la tarde.

Análisis químico y en particular de alimentos y venenos, D. Benito Torá, D. Bernabé Dorronoro y D. Manuel Rodríguez, en la misma fecha y horas.

Ejercicios prácticos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, D. Florentino López, D. Rafael Esteban y D. Ricardo Corzo, los propios días y horas.

Los locales señalados para los exámenes son los de la Facultad.

Los exámenes de estudios privados tendrán efecto después de los oficiales, por orden riguroso de prelación de asignaturas.

El beneficio del Sr. Giovannini.

Esta noche tendrá efecto el beneficio del inteligente artista D. Emilio Giovannini, director de la compañía de ópera que con tan brillante éxito viene actuando en el teatro Isabel la Católica.

La obra designada es *Marina*, joya de nuestro teatro, y el reparto dado a la misma ha de ofrecer un conjunto lucido en obsequio de la más acabada interpretación.

Las simpatías que con legítimos títulos se

ha conquistado en Granada el Sr. Giovannini, hacen esperar que el espectáculo de esta noche sea un acontecimiento, y así lo deseamos, como testimonio de que las cualidades dignas de estima alcanzan recompensa.

Viajeros.

Han llegado a Granada: Procedentes de Málaga D. Angel Vascon, D. Juan Frak, D. Ramon García, D. Gonzalo Miró y D. Ramon Angué.

—De Madrid, D. Miguel Cebrian y D. Alejandro Peterkin.

—De Córdoba, D. Juan Bautista Lara.

—De Baza, Mr. Wilson.

—De Illora, D. Bonifacio Gutierrez y don Pablo Alfonsea.

—Se encuentra en Granada el ilustrado médico director de los baños de Lanjaron, don Arsenio Marin Perujo.

Noticias comerciales. Han suspendido sus pagos las casas comerciales Llobet hermanos de Valencia y Vicente Sanchiz, de la misma ciudad.

Ex-diputado. Procedente de Madrid ha llegado a esta capital el ex-diputado a Cortes señor Conde de Agrela, con su distinguida señora.

Personal. Ha sido nombrado administrador de Loterías de 1.ª clase núm. 3 de esta capital, con carácter de interino, D. Antonio López López.

Detenidos. El cabo de la ronda de vigilancia Juan Carmona Sabio y los guardias Bilbao y Aguilar, detuvieron ayer de madrugada a dos sujetos malagueños apodados *Cerrajerero* y *Pico de Plata*.

—Los agentes de vigilancia han efectuado la captura de una mujer a quien reclamaba la autoridad judicial.

El Viático para los enfermos. Ayer mañana, con la solemnidad de costumbre, salió de la iglesia de Santa Ana el Santo Viático para los enfermos impedidos de aquella parroquia.

Formaban la comitiva dos guiones, la música de Beneficencia, la manga parroquial, las niñas de un colegio, acompañamiento con velas, el clero, la custodia a la que rodeaban cuatro guardias civiles, varios individuos de la municipal y la música y un piquete de Córdoba.

Comandante. Por la secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, se llama al comandante retirado en esta capital D. Alfonso García López, para enterarle de un asunto que le interesa.

Lámina. Acaba de ponerse a la venta una excelente lámina, copia de la imagen del Patriarca San José, como se venera en la iglesia parroquial del mismo nombre en Granada.

El dibujo es original del reputado pintor D. Manuel Gomez Moreno y la reproducción litográfica, del distinguido artista D. José Gomez, resultando el conjunto de la obra verdaderamente digno de encomio.

Alineación. La Alcaldía hace saber, que acordada la alineación para la calle del Pino,

se ponen de manifiesto el expediente y plano en la Secretaría del Ayuntamiento y negociado de Ornato, por término de veinte días, que empezarán a contarse desde el siguiente a la publicación del edicto en el *Boletín oficial*, para que los interesados puedan deducir las reclamaciones que convengan a su derecho, entendiéndose que pasado el término sin reclamación, se acordará la aprobación definitiva de la dicha línea.

Opositor. Son objeto de elogio los brillantes ejercicios que ha hecho D. Francisco Calvo Flores en las oposiciones a Notarías vacantes, y por los cuales ha merecido ocupar el primer lugar en la calificación de mérito de los cuarenta y tres opositores que en ellas han tomado parte.

Para las carreras de cintas. Hemos tenido el gusto de ver una preciosa cinta color grana, con alegorías y dedicatoria, bordada perfectamente por la bella señorita Mariana Orejuela, con destino a las carreras de cintas en velocipédo que ha de efectuarse en las próximas fiestas.

Delegado. Se encuentra en Granada, donde permanecerá pocos días, el ex-delegado de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Gomez de la Torre, que actualmente lo es de la de Sevilla.

Los compatibles. El Congreso ha aprobado el dictamen de la Comisión respectiva declarando los diputados que son compatibles con los cargos administrativos que desempeñan.

Entre los declarados compatibles se hallan: el Consejero de Estado D. Ramon Rodriguez Correa, el subsecretario D. Demetrio Alonso Castrillo y el Gobernador de Madrid D. Alberto Aguilera.

La administracion en Nigüelas. Reina gran desconfianza en Nigüelas con motivo de la desastrosa conducta del alcalde, que según se nos asegura ha adoptado la práctica harto cómoda de hacer su exclusiva voluntad, de una manera arbitraria y con menoscabo de la ley, sin que sean para él atendibles ninguna clase de reclamaciones.

Para conseguir la sanción de sus actos en el Ayuntamiento, empezó por persuadir, por medio de sutilezas y habilidades de monterilla, a tres concejales que no le eran adictos, para que presentasen su dimisión, apesar de que no tenían impedimento físico en que fundarla, y una vez conseguido su propósito, convocó a sesión extraordinaria sin la anticipación que la ley determina y sin avisar a los otros cuatro concejales que tampoco están sometidos a él, entre ellos el Síndico, por cuyo medio consiguió que las dimisiones de los primeros fuesen admitidas.

Illegalidades y anomalías de esa índole están ocurriendo a diario, por lo que llamamos la atención del señor Gobernador a fin de que vea la manera de poner coto a tales desmanes.

Ratas en la ratonera. Con motivo de las

próximas fiestas del Corpus, han empezado a llegar a esta capital ratas de diferentes puntos, según costumbre; y la policía, según costumbre también, ha empezado a cazarlas.

Entre anoche y anteanoche han caído en la ratonera nada menos que siete, de los cuales cuatro eran procedentes de Málaga y están capitaneados por el conocido con el apodo de *Cocodrilo*, habiendo sido capturados por el celoso inspector de Orden público D. José Castillo en ocasión en que se hallaban durmiendo debajo de un carro en el Paseo del Violon.

De los otros tres, uno es un chico de once años de edad, natural de Granada, que ya es bien conocido como del oficio, pues ha estado varias veces en el arresto por hurtos y timos por él realizados.

¡Es un chico de porvenir!

Las Audiencias de lo criminal. Se dice que algunos diputados de la mayoría insisten en presentar una enmienda al proyecto del señor Montero Rios, pidiendo que en vez de suprimirse las Audiencias de lo criminal, se supriman las secciones de lo criminal en las Audiencias territoriales.

Lagaritjo en Barcelona. El *Imparcial* publica el telegrama siguiente:

«Barcelona 20 (9,2 noche.)»

Rafael Molina (*Lagaritjo*) ha llegado hoy a esta capital en el tren expreso.

En la estación del ferrocarril le esperaban muchos aficionados.

La corrida de mañana despierta en todo el mundo interés inusitado.

En el despacho se han agotado los billetes y los revendedores hacen su agosto.

Las barreras se han vendido a doce duros y a tres los asientos de tendido de sombra.

Se ofrecen sumas fabulosas por los palcos, que se han vendido todos.

He visto los Veraguas, que son gordos, excelente lámina y de cinco años cumplidos.

Hace un calor que anuncia tormenta. — *Aficiones.*

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos para la misma:

D. Francisco Ruiz Polo: cabas de paja.

D. Santos Perez: doce botellas agua de la Florida.

Excmo. Sr. Duque de Gor, una mesa con servicio para té y licores.

Sres. Lopez Hermanos: una caja de raso verde con dulces, en bandeja.

D. Manuel Tejero: una escribanía dorada con reloj y un estuche con seis cuchillos de plata, en bandeja.

D. Concepcion Martinez de Mateos, de la Junta: una sombrilla de raso azul con encaje blanco.

D. Concepcion Callejas, viuda de Leon: un jarro de cristal, en bandeja.

Casino Principal: una gran media luna de peluche con una odalisca sobre una amaca.

Excmo. Sr. Capitan general de este distrito: un rico abanico de nácar y encaje negro.

Excmos. Sres. Marqueses de Seijas: un estuche con doce cuchillos de plata para postres y una pareja de figuras de biscuit.

D. Maravillas Barranto de Perez de Herrasti, de la Junta: cuatro fruteros de cristal y un abanico de gasa, en bandeja.

Sr. Dignidad de Chantre de esta catedral: dos flores de China con flores artificiales.

Comercio Villa de Paris: cuatro toquillas, dos abanicos de gasa y dos antícas de seda.

Comercio de Filipinas: dos elegantes floreros de porcelana majólica y dos grandes marcos madera tallada.

El Liceo Artístico y Literario de esta capital: un gran centro de mesa de cristal de Bohemia con adornos de oro, en bandeja de laca.

— 35 —

12.—Fallece en Roma el célebre tenor D. José Mario.

14.—Cesa en su cargo el Delegado de Hacienda D. Gemino Martinez Hubert.

15.—Apertura de las Cortes españolas.

—El *Porvenir* publica un manifiesto de don Manuel Ruiz Zorrilla.

19.—Un huracán produce muchos daños en la Vega de Granada y destrozos de consideración en la Mamola, pueblo costero, anejo de Polopos en el distrito de Albuñol.

23.—Corresponde el premio grande de Navidad al núm. 38608, vendido en Sevilla.

27.—Los Sres. Favier y Mascort llegan a Granada, haciendo propaganda del cultivo del ramio.

— 34 —

den encargando al Director de la Conservación de la Alhambra, proceda urgentemente a la formación de un proyecto y presupuesto aproximado de todas las obras que conceptúe necesarias para la reparación de aquel monumento.

18.—El Teatro Real de Darlington, es destruida por un incendio.

19.—Las acciones del Banco de España bajan 32 enteros.

—Es nombrado gobernador militar interino D. Joaquin Marin.

25.—Toma posesión del cargo de gobernador militar D. Pablo Bayle.

Diciembre.

1.—Se verifica en el Gobierno civil una reunion con el objeto de concretar las mejoras que reclama la provincia, definir las más urgentes y nombrar comisiones que las estudien y propongan los medios de realizarlas. Este buen deseo no produjo ningun resultado de práctica.

2.—Gayarre canta la *Favorita* en el Teatro de Isabel la Católica de Granada.

5.—Incendio en Constantinopla; centenares de casas quedan destruidas; muchas víctimas.

6.—Un incendio destruye el Palacio de las Cortes de Bruselas.

—Toma posesión del cargo de presidente de la Audiencia de Granada D. Antonio Leon Romero.

10.—Llega a Granada el Príncipe Federico Guillermo, heredero del Imperio Alemán.

— 31 —

—Se publica el primer número de la *Gaceta Médica de Granada*.

27.—Ocurren 1000 defunciones del cólera en Egipto.

29.—Gran catástrofe de la isla de Ischia: 3000 muertos.

Agosto.

5.—Sublevación militar de Badajoz.

6.—Los sublevados de Badajoz se internan en Portugal.

8.—Sublevación militar en la Seo de Urgel.

17.—Sale el Rey para Valencia, visitando después Barcelona, Zaragoza, Logroño, Burgos y Valladolid.

18.—Agitación antisemita en Austria.

22.—Fallece en París el Conde de Chambord.

23.—Inaugura su campaña el *Ingenio de San Juan*, primera fábrica de azúcar de remolacha construida en la Vega de Granada.

25.—Formidable catástrofe geológica en la isla de Java: cien mil muertos; muchas poblaciones sepultadas en el mar.

28.—Se inauguran los trabajos del Canal de Santafé.

Setiembre.

2.—Se publica un decreto reformando la Facultad de Derecho.

4.—Incendio en la calle de Mendez Núñez número 61. Una señora se arroja por un balcón y se mata.

7.—Se dicta una real orden aprobando las Ba-

Cartera de un Oidor Un infanticidio.

El Tribunal de Jurado del distrito de Motril conoció ayer de una causa seguida contra Antonia Zarco Ruiz y su madre Leonor Ruiz Sanchez sobre infanticidio.

Ocurrieron los hechos en el pueblo de Salobreña, la mañana del 7 de mayo de 1892, consistiendo en que Antonia Zarco, que estaba separada hacia cinco años de su marido, dió á luz un niño, que falleció al poco tiempo, suponiéndose que el fallecimiento se lo ocasionara la Antonia y su madre para ocultar con el nacimiento el deshonor; el cadáver del recién nacido lo enterraron en el huerto de una casa inmediata á la en que vivían Antonia y Leonor.

Estas en el acto del juicio como en el sumario declararon que el niño nació con poca vida, falleciendo al poco rato, y por el resultado del juicio el Teniente Fiscal Sr. Hernández retiró la acusación por el delito principal solicitando fuesen absueltos los procesados.

No habiendo persona dispuesta á sostener la acusación, la Sala dictó auto de sobreseimiento y el Fiscal solicitó para la Leonor Ruiz, como autora de un delito de infracción de las leyes sobre inhumación, la pena de dos meses y un día de arresto.

El letrado D. Toruato Casas, conforme con esta solicitud, pidió se abonara á su defendida la mitad del tiempo de prisión.

Terminado el acto la Sala expidió mandamiento para poner en libertad á la Antonia Zarco Ruiz, que fué defendida por el Sr. Galvez Fernandez.

Reposicion.

A virtud de auto de sobreseimiento libre dictado por la Sala de lo criminal en causa seguida á instancia de D. Julio Martin Mendigorrri contra D. Luis Vinuesa Molina, juez municipal de Motril, ha sido este repuesto en el cargo que venia desempeñando y en el que fué suspenso al presentar la querrela el Sr. Martin.

A este se le imponen las costas del proceso, por estimar el Tribunal, que ha procedido temerariamente, acusando al Sr. Vinuesa del delito de prevaricación.

Contra un juez municipal.

Ayer verificóse ante la seccion segunda de la Sala de lo criminal la vista de la causa seguida contra el Juez municipal de Castillejar D. José Egea Gonzalez y contra D. Casimiro Iriarte, por usurpacion de funciones, habiendo estado la defensa del primero á cargo de don Adriano Coronel y la del segundo á la del Sr. Rico.

El Fiscal, por el resultado de la prueba, pidió la absolucion de los procesados.

Teatros.

La funcion de anteanoche tuvo dos novedades que fueron igual número de atractivos. El tango de la zarzuela *Niña Pancha* y el pasa-calle de la misma obra.

Encargada de cantar el primero de ambos números la Srta. Coliva, que tan felices aptitudes posee, parece inútil entrar en detalles acerca de su ejecucion, pues con decir que resultó perfecta habríamos dicho la verdad.

Sin embargo, la notable artista hizo primores, y es deber de justicia puntualizarlos.

La inocencia, la languidez que en esa clase de composiciones afecta y marca el ritmo musical, perezoso y saturado de notas cadenciosas, son escollos difíciles de vencer y propensos á la vulgaridad, desprovista de claro oscuro, de efectos y de atractivos.

Tratándose de la Srta. Coliva es fácil adivinar que los obstáculos no podían existir y, con efecto, dominó el formidable enemigo representado por el idioma; dijo con gracia y naturalidad, idealizó con rasgos de intencion el tango, imprimiéndole, merced á su voz dulce y agradable, sentidas modulaciones.

El numeroso público premió á la Srta. Coliva con evidentes pruebas de satisfaccion, y á instancias de aquel tuvo que repetir el canto.

El segundo de los números aludidos, ó sea el pasa-calle de *Niña Pancha*, procuró á la Srta. Morroto un nuevo triunfo. Al aparecer en la escena con el donaire, que es uno de sus distintivos, gallarda y graciosa, adornado de flores el cabello y envuelto en rico manton de Manila, resonó un entusiasta aplauso, y cuando de manera esquisita y con hábiles transiciones interpretó las

notas de la chispeante composicion, acompañándolas de picaresca mímica, los aplausos volvieron á estallar, viéndose, en fin, obligada la notable artista á repetir dos veces el pasa-calle.

El resto de la funcion fué no menos esmerado, y como en noches precedentes alcanzó un éxito satisfactorio.

La bella *Galatea* por su corte fino y su música inspirada se escuchan con indudable complacencia; *La leyenda del monje* resultó bien interpretada, y el último acto de *Il babbeo e l'intrigante* fué ejecutado con el mayor esmero, sobresaliendo por su corte y su configuración artística el hermoso septimino, que hizo las delicias de los espectadores y tuvo que ser repetido. El solo de flauta que da principio la hermosa pieza de conjunto fué aplaudido con justicia.

La *vice-ammiraglio*, opereta representada anoche, carece de interés y, en general, su música se desliza lánguida, sin lograr que el público experimente las impresiones que aquella está llamada á provocar.

La presentación fué esmerada y las decoraciones agradaron mucho, sobre todo la del primer acto, ó sea la cubierta de un buque de guerra, en la que no faltaba detalle alguno que pudiese acusar falta de exactitud.

La interpretación fué esmerada por parte de todos los artistas y algunos números, como el concertante final del segundo acto, aplaudido con justicia, merecieron la aprobacion de los espectadores.—A. J. P.

Comunicados

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mio: En el periódico de su digna direccion núm. 6153 de 21 del actual, he leído un remitido firmado por D. Antonio Ruano Martin, el que afirma haber llegado á sus noticias que algunas personas que le son desconocidas se titulan cobradores del Sindicato de la Acequia Gorda de Granada y añade que le conviene hacer constar que el firmante es el único cobrador de dicho Sindicato. Y como estas líneas ofenden el buen nombre del que suscribe toda vez que está intentando el cobro de recibos que se adeudan al referido Sindicato, por devolucion del Sr. Ruano; hago constar que obra en mi poder el nombramiento expedido en 23 del próximo pasado, y con el carácter de cobrador ejecutivo.

Esto es lo único que me conviene hacer público para conocimiento del ya citado Sr. Ruano.

Ruego á V. señor Director, que dispensándome las facultades que me conceden las disposiciones de la prensa, se sirva publicar la presente en su ilustrado periódico, por cuyo favor le dá las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

J. Fuentes Moraleda.

La division territorial.

Los diputados ministeriales.

Copiamos de *La Epoca*:

«Ya empieza á producir sus naturales consecuencias la conducta seguida por los diputados ministeriales que, después de manifestarse conformes con la enmienda del Sr. Sanchiz, se abstuvieron ó votaron en contra de ella, bajo el fútil pretexto de que tenia carácter político.

Ayer se reunieron los senadores y diputados por la provincia de Granada para acordar la forma en que habian de contestar á la siguiente pregunta del alcalde de Granada.

El acuerdo fué contestar con otro telegrama, en el que se dice que todos están dispuestos á defender la capitalidad militar de Granada en la forma que sea más eficaz y cuando llegue el momento oportuno.

Suponemos que los granadinos no quedarán muy satisfechos de la conducta de sus representantes, que han puesto bien claramente de mani-

festo que anteponen los intereses políticos á los de la region que representan.

Por su parte, los coruñeses han enviado á los diputados ministeriales por Galicia el siguiente telegrama:

«Junta de defensa, vió con disgusto los telegramas anunciando los diversos criterios de los diputados gallegos sobre la proposicion de Sanchiz. Esta Junta espera obren todos como la honra y dignidad de Galicia demandan, permitiéndose sólo rogarles tengan en cuenta que, sin capitalidad militar, no hay compensacion posible.»

Segun noticias de la Coruña, la prensa ataca duramente á los liberales, y la Junta de defensa, en sesion animadísima, censuró duramente la actitud de los diputados gallegos que se negaron á votar la enmienda de los conservadores al Mensaje sobre division territorial militar.

Suponemos que no serán estas las únicas manifestaciones de disgusto que recibirán los representantes de Granada, Coruña, Sevilla, Vitoria, Burgos, Valladolid, Navarra y Badajoz.

En cambio, los diarios de Sevilla elogian calurosamente el discurso que el señor Cánovas pronunció hace cuatro días mostrándose opuesto á la supresion de las capitalidades que hoy existen.

Y se anuncia que los representantes de dicha ciudad piensan presentar una proposicion, de acuerdo con los de otras regiones, para seguir combatiendo la division territorial militar.»

Nuestros Telegramas

Madrid 22, siete y media noche.

En el Congreso se ha verificado esta tarde una reunion de los diputados y senadores por Granada, Málaga y Almería, para ocuparse del impuesto sobre los alcoholes de caña.

Se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los Sres. Puigcerver, Marqués de Sardoal y Marqués de Larios, para que redacte la fórmula que ha de ser entregada al Sr. Gamazo.—PERPEN.

Madrid 22, siete y tres cuartos noche.

Comunican de Shanghai que las tropas inglesas han violado el territorio de Janan.

En Verdalen (Cristianda) se ha desplomado una gran peña, destruyendo cuarenta casas.

Pasan de cien los muertos por consecuencia de tal catástrofe, siendo muy considerable el número de heridos.—PERPEN.

Madrid 22, ocho noche.

La Asociacion general de los estudiantes de Nantes ha invitado á todas las sociedades escolares de España para que asistan á las fiestas que han de celebrarse desde el 18 al 21 de junio.

Dicho organismo ofrece aloja-

— 32 —

ses y Estatutos del Monte de Piedad de Granada.

12.—Fallece en París el actor dramático Jirandín.

15.—Sale de Granada para Badajoz el regimiento de caballería de Villaviciosa.

18.—Fallece la escritora Angela Grassi.

23.—El rey D. Alfonso asiste á las maniobras del Ejército alemán en Hamburgo.

29.—Llega á París el rey D. Alfonso, siendo silbado por las turbas. La prensa europea protesta energicamente contra este vandálico hecho.

Octubre.

1.—Se publica el primer número de *El Guia del Forastero*, diario de Granada.

2.—Regresa á Madrid el rey D. Alfonso.

3.—Incendio de la ciudad de Pensylvania.

6.—Inaugura sus representaciones en el Teatro Principal la compañía dramática dirigida por los señores Yañez y Suarez.

10.—Por consecuencia de los sucesos de París, dimite al gabinete Sagasta.

13.—Se constituye nuevo Gobierno en la siguiente forma: *Presidencia*, Posada Herrera—*Gobernacion*, Moret—*Gracia y Justicia*, Linares Rivas—*Guerra*, Lopez Dominguez—*Marina*, Valcárcel—*Hacienda*, Gallostra—*Fomento*, Sardoal—*Ultramar*, Suarez Inclán—*Estado*, Ruiz Gomez.

—Apertura del Congreso geodésico internacional de Roma, del que fué elegido Presidente nuestro ilustre compatriota General Ibañez.

— 33 —

20.—Temblor de tierra en varias poblaciones de Andalucía.

22.—Cogida de Angel Pastor en la plaza de Valladolid.

24.—Se reúne en Madrid la Asamblea general de las ligas de contribuyentes de España, siendo elegido Presidente D. Pablo Diaz Ximenez.

26.—Fallece en Londres el popular novelista Mayne Reid.

29.—Se suicida el obispo de Praga.

30.—Fallece el general Córdoba.

Noviembre.

1.—Se publica el primer número de *El Láti*, bisemanario granadino.

3.—Los insurrectos del Sudan degüellan 10500 egipcios en el desfiladero de Kajhagate.

4.—Grandes inundaciones en Cuba.

—Llega á Granada D. Gaspar Nuñez de Arce.

8.—Se publica un manifiesto del partido posibilista.

10.—Se publica el primer número de *El Genil*, periódico quincenal de Granada, y de la *Revista granadina*.

14.—La *Gaceta* publica una nota del Gobierno francés dando amplias satisfacciones al español con motivos de los sucesos de París.

15.—Toma posesion del gobierno civil de Granada el Sr. Fernandez Neda, que sustituye á D. José Pastor y Magán.

—Continua la insurreccion del Sudan.—El cónsul inglés de Suakin y 485 personas de su escolta son asesinados.

—El Marqués de Sardoal dicta una real ór-

1884

Enero.

9.—Toma posesion del cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Granada D. Juan Oriol.

10.—Se publica el primer número de *La Alhambra*, revista decenal granadina.

17.—Es derrotado en el Congreso, por 226 votos contra 121, el gabinete Posada Herrera, presentando la dimision.

18.—Se constituye nuevo gobierno en la siguiente forma: *Presidencia*, Cánovas—*Gobernacion*, Romero Robledo—*Gracia y Justicia*, Silvela—*Guerra*, General Quesada—*Marina*, Zopete—*Fomento*, Pidal—*Ultramar*, Tejada Hacienda, Cos Gayon—*Estado*, Elduayen.

19.—Se dá por terminada la legislatura. —Fallece el exministro D. Antonio Romero Ortiz.

—La *Gaceta* publica un real decreto relevando al Rector de la Universidad de Granada da á D. Santiago Lopez de Argüeta y nombrando para dicho cargo á D. Antonio Garcia Canera que no tomó posesion, siendo repuesto poco después en la Rectoral el señor Lopez de Argüeta.

21.—Toma posesion del gobierno civil de Granada el Excmo. Sr. D. José M. Jádenes.

23.—Banquete de los conservadores al Sr. Ro-

miento gratis y rebaja en los billetes de ferrocarril hasta Hendaya, para los representantes que concurren.—PERPEN.

Madrid 22, ocho y cuarenta noche. Se ha celebrado en Burdeos un banquete electoral.

Mr. Goblet declaró que la reforma arancelaria y el ultraproteccionismo ocasiona grandes perjuicios a la nacion francesa.

La Comision de Presupuestos del Congreso ha aprobado el de Gobierno y el de gastos generales del Estado.—PERPEN.

Madrid 22, diez noche. Sesión de hoy del Congreso. Después de algunas preguntas sin interés, continuó la discusión del Mensaje.

El Sr. Martin Sanchez consumió el segundo turno en contra, pronunciando un largo discurso en el que se ocupó principalmente en combatir con rudeza las reformas militares.

Mostróse contrario a la creación de nuevas Academias militares, juzgando nula la nueva division territorial militar.

Contestóle el Sr. Montilla.

El Sr. Liano intervino en el debate, manifestando que los diputados sevillanos están dispuestos a oponerse a la reforma de la division territorial, interin no se pruebe que es beneficiosa a los intereses del país.

El Sr. Lopez Muñoz hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso en defensa de las reformas militares, con motivo de la proyectada supresion de la Academia de Toledo.

Elogió dichas reformas, porque dice que producen economías, añadiendo que sobre los intereses particulares están los intereses del país.

Combatió el regionalismo y censuró a los conservadores por haber hecho oposicion a los proyectos del ministro de la Guerra.

Terminó aplaudiendo con entusiasmo la obra del general Lopez Dominguez y la forma en que este ha introducido la economía en el ramo de Guerra.

Cuando acabó de hablar por primera vez en el Congreso el señor Lopez Muñoz, fué muy aplaudido por la mayoría y felicitado por los ministros y por el Sr. Sagasta, por «el patriotismo» en que inspiró su discurso.

Intervinieron los señores Amat y Montes Sierra, el primero para elogiar la organizacion de las Academias militares, y el segundo para decir que no le agradan las reformas del general Lopez Dominguez.

El ministro de la Guerra pronunció un largo discurso en defensa de sus proyectos.

Se levantó la sesión.—PERPEN.

Madrid 22, diez y cuarto noche.

Cuando terminó la sesión del Congreso, reunieron en los pasillos la mayoría de los diputados granadinos, así como el general Lopez Dominguez, felicitando todos al Sr. Lopez Muñoz por su «patriótico discurso».

Después cambiaron impresiones sobre la próxima discusión del proyecto de division territorial militar, conviniendo todos en la necesidad de buscar una fórmula por medio de la cual se salven todos los intereses.—PERPEN.

Madrid 22, diez y media noche.

En la sesión de hoy del Senado ha terminado el debate sobre la interpelacion del general Beranger.

Se acordó conceder autorizacion al juez competente para que proceda al procesamiento del Sr. Bosch y Fustegueras.

El Marqués de Arlanza formuló voto particular.

Se encuentra enfermo en cama el señor Montero Rios.—PERPEN.

Madrid 22, once noche.

En Cartagena ha ocurrido una voladura en la fábrica de pólvora, resultando dos heridos gravísimos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'80
4 por 100 exterior . 76'90
4 por 100 amortizable . 78'25
Cubas . 107'10
Banco de España . 371'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . 00'00
Londres, 9 dias vista . 29'64
París, 8 dias vista . 17'65

PERPEN.

Cartas

Madrid 20 de mayo, de 1893.

Los esfuerzos que hace la prensa ministerial y los amigos de los ministros para conseguir que los diputados digan amen a todos los proyectos del gabinete, resultan inútiles. Los representantes de comarcas perjudicadas por la supresion y traslacion de capitánias generales no pueden sustraerse al deseo de expresar su parecer contrario a reformas que estiman dañosas. Lo más seguro es que en vista de la oposicion de que es objeto, el general Lopez Dominguez reforme el decreto ó deje su aplicacion para mejores tiempos, para aquellos que esperan los individuos de la Comision de Mensaje a propósito para reducir los gastos de Guerra y Marina.

Por cierto que no hay quien quiera confesarse autor de las palabras que se leen en el dictamen indicado, pero la verdad es que se halla suscrito por todos los individuos de la Comision y aprobado por el Gobierno, y por lo visto bien puede afirmarse como síntesis, que ni el gabinete ni la mayoría quieren ahora mayores reducciones en los departamentos de Guerra y Marina, dejando esto, segun se consigna en el documento que se discute en el Congreso, para cuando vengan mejores tiempos. Si la frase se acepta y hace fortuna ya tenemos un buen recurso para los gobiernos: cuando vean un proyecto en peligro, queda conjurada la tormenta para mejores tiempos. Que a lo que parece es para cuando quedarán las reformas de Lopez Dominguez.

Se insiste en que este es un ministro que abandona la cartera en plazo breve, por lo menos se repite que saldrá del ministerio del brazo del primero que se vaya, que segun las trazas va a ser D. Venancio, que segun el mismo dice no aguarda a otra cosa que a que Sagasta le permita marcharse a descansar. Y sin embargo hay ministeriales que creen que hasta oíno no habrá crisis. Otro de los ministros más en camino de dejar la poltrona es Montero Rios, quien se esfuerza porque se adopten sus reformas, pero que no se librarán de una oposicion ruda y tenaz, a menos que las simplifique añadiendo además el detalle de lo que se ha de hacer si las Cortes votan las autorizaciones pedidas.

Escuso decir que no cesa de hablarse del retraimiento de los republicanos. Algunos liberales pensaban que en la reunion en casa de Pi se había de tratar de la manera de volver pronto al Parlamento, pero ha sido lo contrario, pues lo que los tres partidos unidos trabajan es la empresa de una animada campaña de propaganda en provincias. Algun periódico ha dicho que había temores de alteraciones del orden en poblaciones de importancia, pero la verdad es que nadie cree en eso, antes se tiene por asegurada la paz y la tranquilidad. Lo que también habrá además de la campaña de propaganda es otra de agitacion para impedir en lo posible que prospere el proyecto de ley de administracion local que tiene muchos adversarios en ambas Cámaras.

Adelantan los trabajos en las comisiones de presupuestos. También trabaja la comision del proyecto de clases pasivas, que desde las columnas de *El Liberal* califica hoy de singular y grave el general Sanchez Bregua. La prensa de la mañana publica un extenso extracto de los proyectos de reformas que Maura ha redactado y la Reina firmó y que se refieren a administracion y gobierno del archipiélago Filipino. En los círculos se oye hablar con vario criterio acerca de esos proyectos.

Se afirma por noticias telegrafiadas desde Madrid al extranjero que de un día a otro se firmará el tratado ya concluido con Alemania y que se negocia un complemento que comprenderá el comercio con Filipinas, Cuba y Puerto Rico.—A la vez se dice que está a punto de terminarse el tratado con Inglaterra. Respecto de Francia no hay noticias ni buenas ni malas.—De asuntos referentes a cambios y Bolsa estamos lo mismo que ayer. Una comision del Consejo del Banco ha visto a Gamazo para rogarle reforme lo del impuesto del 5 por 100 sobre la amortizacion del amortizable.

El gobierno cree que se halla asegurada la paz y la tranquilidad en Badalona.—Ha muerto el general Loma.—Los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid han depuesto su actitud de retraimiento.—Los infantes están siendo en América objeto de grandes atenciones: desde

Washington, donde se encuentran, irán directamente a Chicago.—El conocido autor Sr. Guimerá ha recibido nueva ovacion en Barcelona por su drama *En pólvora*, anoche representado, aunque se dice no ser tan bueno como *Mar y cielo*.

Del extranjero que el cólera no quiere dejar libre el territorio ruso. Las naciones del centro de Europa vigilan y trabajan por evitar que el mal se propague.—F.

Publicaciones

La Policía moderna.

Con este título ha comenzado a ver la luz pública una interesante coleccion de *cuadros de actualidad ó secretos de la criminalidad contemporánea*, descritos por D. Daniel Freixa y Martí, antiguo jefe de policía de varias provincias y director del periódico *El Proteccionista* de Barcelona.

Por los asuntos de que la obra se ocupa y por la competencia que en ellos hay que reconocer al señor Freixa y Martí, *La Policía moderna* es una obra de gran interés que seguramente merecerá lisonjera acogida del público.

Ve la luz en cuadernos de 32 páginas elegantemente editados por la acreditada casa J. Seix de Barcelona é ilustrado con excelentes cromos de Eusebio Planas, siendo el precio de cada uno 1 real y suscribiéndose en los principales centros y en la casa editorial J. Seix, Fuente San Miguel, 6, Barcelona.

La Moda Elegante.

Los últimos números de *La Moda Elegante* ofrecen extraordinario interés a las señoras y señoritas, y justifican plenamente la predileccion especial que demuestra el bello sexo por esta interesante revista.

La Moda Elegante, con los numerosos modelos que reparte a sus suscriptoras, siempre de lo más nuevo y del mejor gusto, con sus patrones trazados al tamaño natural, constituye hoy una verdadera necesidad, en las casas de familia.

Felicitamos a la empresa de *La Moda Elegante* por el singular acierto con que dirige su confeccion, y no vacilamos en recomendar este útil semanario, esencialmente práctico, a nuestras lectoras, seguros de que han de agradecerlo. De *La Moda Elegante* se hacen cuatro distintas ediciones que la ponen al alcance de todas las fortunas.

En las principales librerías de España y por la Administracion de *La Moda Elegante*, Alcalá 23 Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, a cuantas personas deseen conocer esta utilísima publicacion.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Minas.—Denuncia de los registros mineros «Prevencion» y «La Tapada» en términos de Güejar Sierra y Cástaras.

Abonarés.—Relocion de reconocimiento de alcances y abonarés a licenciados de Cuba.

Llamamiento.—De la Sala de lo criminal a los testigos María Moreno Arreola y Dionisio Bautista Reyes.

Citacion.—Del Juez de Motril a los procesados Francisco García Milan, Francisco Lopez Rodriguez, José Ruiz García y otros.

Edictos de Ayuntamientos y otros de que ya hemos dado noticia.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaúnes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don Juan Martinez, tercer capitán de Santiago.—Dos sargentos para la talla en la Diputacion provincial, Córdoba. Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas ayer en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana, era 705'13 milímetros, soplando el viento del OE, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 20'0 grados centígrado y al sol de 28'1.

La minima en igual período de tiempo fué de 10'2 en el termómetro cubierto y de 7'1 al aire libre. A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 16'1.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Aparicion de Santiago Apóstol.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santi Spiritu. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En San Justo a las ocho. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. En Sancti Spiritu a las nueve.

Misa de doce.—En Santa Escolástica, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En Santa Escolástica hay misa de doce a San Antonio Novena. La de San Nicolás en su iglesia y predica D. Juan Sedeño. En San Pedro la novena de Santa Rita y en esta predica D. Antonio Pontes.

Ejercicios.—La devocion de las Flores de María Santísima se hace en San Matías a las ocho de la mañana. En Capuchinas a las cinco y media y predica D. Luciano Riua. Esta devocion se hace el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendadoras, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Triduo.—En San Juan de Dios al Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. José Bueno Pardo.

Rosario.—Se reza en la Catedral, a las ocho, y en San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, en santa Paula.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Continuamente aquejado por una enfermedad a la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí a hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unlon de su Aceite de Bacalao, por indicacion de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicacion puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los doctores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento seguro servidor q. s. m. b., Doroteo Olavarria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

La línea de Murcia.

Establecimiento de carruajes.

En los portales antiguos de la Central del ferrocarril, bajo de la fonda de la Victoria, encontrará el respetable público de Granada un servicio de carruajes de camino, paseo y lujo, bajo la direccion del conocido industrial Tomás Gonzalez Morales, propietario del establecimiento; como administradores D. Salvador Villodres y D. José Ruiz Gomez; al cargo de los coches de camino estando encargados del ramo de equipajes Manuel Romero y Pedro Saez Montes, y secretario D. Santiago Jimena.

Esta casa está decidida a hermanar el buen servicio con la economía relativa disponiendo de un surtido amplio de carruajes de todas clases presentados con esmero y se propone introducir cuantas mejoras y novedades sean conocidas por su propietario.

Se vende

una hermosa guitarra con magníficas voces. Isleta de San Felipe, núm. 4, darán razon.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.

EL SIGLO Y CESÁREA.

10, Reyes Católicos, 10.

Calzados cosidos y claveteados. Botinas, brodequines, polacas, poloneses, borcegues, zapatos, zapatillas, pantuflas, botas de montar, polainas y zuavos.

Botinas y zapatos mordoré, por su corte. Botas elásticas altas para señores sacerdotes. Botas y brodequines suelo de cáñamo, para campo. Botas pieza reglamentaria militar. Botas pieza para cadetes. Botas sevillanas flamencas.

Precios de fábrica.

Cesárea, Reyes Católicos, 10.

RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, a 38 pesetas.

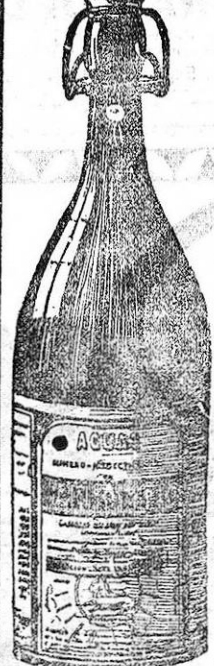
Id. níkel, a 35 id.

Eduardo García de Lara

PERITO AGRÓNOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES.
RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍENES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago. Catarros vesicales ó intestinales. Bile. Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nervíticos y hepáticos. Cálculos y Atrouillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. En VÍA PECUOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marañón, provincia de Jén.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

Franceschini

Funcion para hoy martes.

La magnífica opereta en tres actos,

Marina.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraisé, 2 rs.

Variedad de «El Defensor de Granada».

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS

ó aproximadamente

Pets. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
2	Premios a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
1	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55 100
2	Premios a M.	50000
1	Premio a M.	40000
5	Premios a M.	20000
3	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
253	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
756	Premios a M.	1000
1237	Premios a M.	500
33950	Premios a M.	148
18991	Premios a M.	300, 200
150 127 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 71.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase pedirá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—

1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio 1893.

Valentin y Compañía

Expedientaría general de lotería.

Hamburgo.
Alemania.



Las Artes.

Almacén de ferretería,
herramientas y
Bateria de Cocina,

DE

Ignacio Merino

Mesones, 47, duplicado.

Unico depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos «Romano y Portland».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas de Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.



ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Operaciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor, PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO

Deposito en todas las Droguerías y Farmacias de España

GRANDES VINOS DE CHAMPAGNE.
J. Champion y C.ª en Reims (Francia.)

La casa J. Champion y compañía, desea un agente, con buenas referencias, para la ciudad de Granada.

Se vende

un vis avis Beuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado.—Taller de carruajes, Puente de Castañeda.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Barrio Cubierto del San.ísimo, núms. 10, 12 y 14.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con librea. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA

PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS

DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13,

rente a la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todo los días, aún cuando esté nublado o lla ya, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

de

Música y Pianos,

de

ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto

del reino, como alemanes y extranjeros.

San Miguel Alta, núm. 1.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obzan también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



LUSTRE NUBIAN

Se Emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Har-

neses, Equipos militares

y todos los artículos de Piel.

BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.

LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.

CREME INGLESE de YOUNG para el

Calzado de Charol y Piel de Rusia.

Se halla de venta en todos los almacenes de Útiles,

Zapaterías, Droguerías y Bazar.

Deposito en BARCELONA: B. Calle del Notariado.

Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

Se venden

un repostero, un centro y mesas de noche y

varios muebles.—San Jerónimo, estanco, da-

ran razón.

Se arrienda el parador

y despacho de bebidas situados en el camino

de Jaén, números 64 y 65, conocidos con el

nombre de las Eras del Cristo, bajo el pliego

de condiciones que está de manifiesto en la

Notaría de D. Manuel Amaro.

Se venden

los moldes de Trivino de hacer hostias, y ade-

mas una caldera de hacer jabon de cabida de

cien arrobas. Precios arreglados.—Calle de

Azacayas, 20.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olotaga, 1,

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pe-

setas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seis

cien mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos

millones seiscientos noventa y siete mil, no-

vecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional, contrata segu-

ros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acre-

ditada la confianza que inspira al público, habien-

do pagado por siniestros desde el año 1884 de

su fundación, la suma de pesetas cincuenta

millones setecientos cuarenta y dos mil, tres-

cientos setenta y siete, setenta y seis, centí-

mos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase

de combinaciones, y especialmente, las de vida

entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas

viudas y Capitales diferidos a primas más

verídicas que cualquier otra Compañía.

Oficinas, Olotaga, núm. 1, paseo de Reco-

letos-Madrid.—Subdirector en la provincia de

Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle

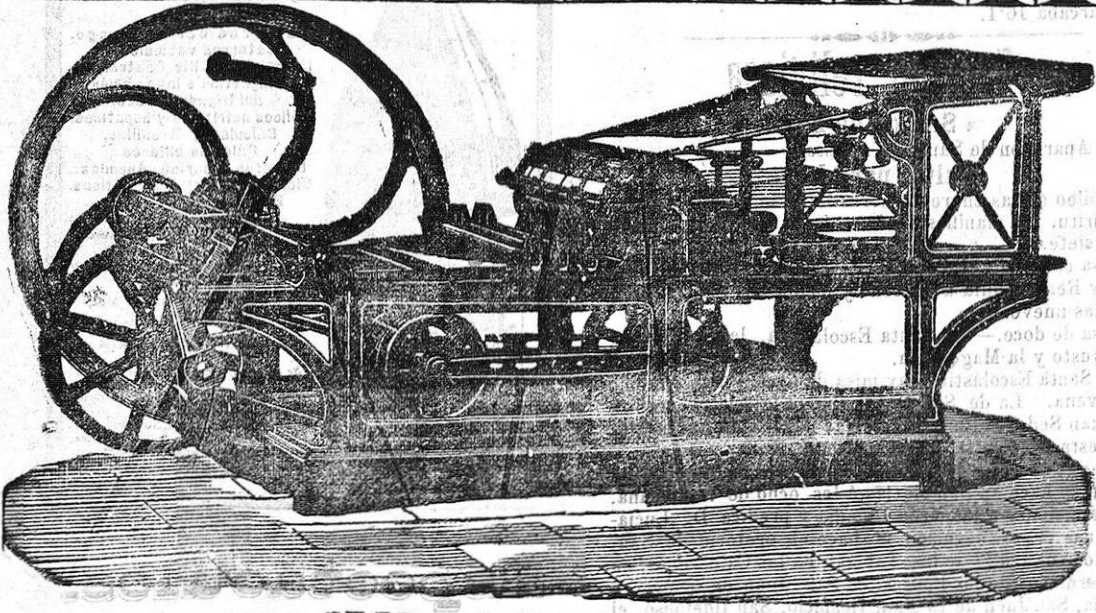
de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa

están las oficinas de la Comisión del Banco

Hipotecario de España y las de la Banca

Transatlántica, de las cuales es también

agente.



IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONOMICOS

EN LA

Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6